

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

**MONTE PATRIA, 29 de abril de 2015**

**VISTOS:**

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO Nº _____/	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
firma y timbre recepción	

**DECRETO ALCALDICIO Nº 5134\_\_/**

Constitución Política de la República  
El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, al Funcionario Sr. JAIME LEONEL ORTIZ CONTRERAS, Rut [REDACTED] Grado 10, PLANTA - PROFESIONAL, medio día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día jueves 30 de abril de 2015.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud , Grado 10, PLANTA ha hecho efectivo 3 días de sus Permisos Administrativos año 2015 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 2.5 días de sus permisos administrativos año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

\*\*\*Impreso por: camila varez contreras-07/05/2015-9:34:52



5A2C667EE12E5E38BB5F82E77BB7273A

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL  
DIAGUITAS 31 MONTE PATRIA FONO 56 53 2 711058 ANEXO 245 - 274